



Resolución No. 556-AD-77

Lima, 12 de Mayo de 1977.

Visto el Oficio N° 118 PFE-77 de 15 de abril de 1977 de la Federación Peruana de Esgrima, sobre nombramiento de Delegado ante la mencionada Federación.

CONSIDERANDO :

Que dentro de la política establecida por el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, es conveniente tomar medidas destinadas a agilizar las funciones de Federaciones y/o Comisiones Deportivas Nacionales;

Que dentro de esa política resulta conveniente atender la solicitud formulada por la Federación Peruana de Esgrima, en el sentido de nombrar un sexto Miembro de su Junta Directiva;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes; y,

De conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L.20555;

SE RESUELVE :

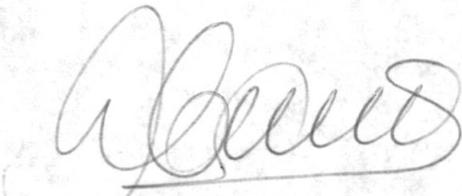
ARTICULO UNICO.- NOMBRAR a doña BLANCA AURORA DYER DE GARCIA como Miembro de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Esgrima, quien prestará sus servicios ad-honorem hasta el treintinueve de diciembre de mil novecientos setentisiete, fecha en la cual se dignará hacer entrega de su cargo.

Regístrese y comuníquese.



EBV:ey



  
LUCIANO GUNEO MARSIGLI  
INRED